



26 SEP

195548

Int. Cl.:	908B
-----------	------

Y... DIVISION DE
COPIAS Y CERTIFICACIONES

MEMORIA DESCRIPTIVA.

CORRESPONDIENTE A UN MODELO DE UTILIDAD.

Por: APARATO DE ALARMA PERFECCIONADO PARA VEHICULOS DE
AUTO-ESCUELAS.

PARA TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

POR UN PERIODO DE VEINTE AÑOS.

A FAVOR DE DON BERNABE FERNANDEZ CARRASCOSA.

DE NACIONALIDAD: ESPAÑOLA.

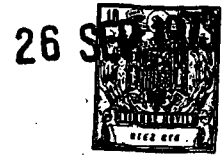
RESIDENTE: JAEN, Sedeño nº 7.

26 SEP



MEMORIA DESCRIPTIVA.

- Cada día es mayor el número de personas que por necesidad o capricho, aprenden a conducir. Aumentan también constantemente los medios que el profesor puede disponer para realizar una mejor enseñanza y facilitar así la asimilación por el alumno. En el campo de las Auto-Escuelas no hace mucho que ha empezado a utilizarse para las enseñanzas teóricas los medios audiovisuales, no resultando tan fácil la aplicación de estos medios a las enseñanzas prácticas.
- 5,-
- 10,- De todos es conocida la disposición del Ministerio de - Industria por la que todos los vehículos Auto-Escuelas dedicados a la enseñanza de tal disciplina, deben ir provistos de un doble mando (embrague y freno) con el que el profesor podrá - hacer las correcciones oportunas para evitar las causas que como consecuencia de la inexperiencia del alumno pudieran derivarse.
- 15,- A tal fin y para que el alumno se de cuenta del instante en que su maniobra ha sido corregida por el profesor, es por lo que - se ha diseñado el presente aparato de alarma para vehículos - Auto-Escuela, cuyos intereses se intentan proteger con el presente Modelo de Utilidad.
- 20,-
- El mencionado aparato se realizará exteriormente de forma que pueda sujetarse fácilmente al salpicadero del vehículo. En su interior estarán situados los elementos que constituyen el circuito eléctrico y saldrán hacia el exterior los cables de conexión.
- 25,-
- Dos de los conductores, son para proporcionar la alimentación necesaria a los elementos que forman el circuito eléctrico. Los otros irán conectados a sendos interruptores accionados por los pedales de embrague y freno del profesor. De esta forma, cuando el profesor acciona para corregir una maniobra del
- 30,-



alumno, uno de los pedales se origina una alarma óptica y acústica que indica al alumno la corrección efectuada por el profesor.

5,- El circuito eléctrico, como puede verse en el esquema - que se representa en la figura 1, consta de un fusible -1-, un interruptor -2-, un piloto verde -3-, un piloto rojo -4-, un zumbador -5-, los cables de alimentación -6- y -7- y las correspondientes conexiones -8- y -9- con los interruptores -10- y -11- situados en los pedales del profesor.

10,- El fusible -1- tiene por objeto proteger la instalación de cualquier posible avería del dispositivo. El interruptor -2- sirve para poner bajo tensión el circuito, quedando indicado dicho estado por la iluminación del piloto verde -3-.

15,- Al cerrarse cualquiera de los dos interruptores, puestos en paralelo -10- u -11- como consecuencia de la acción por parte del profesor de uno de los dos pedales, se pone bajo tensión el piloto rojo -4- y el zumbador -5- provocándose así la alarma óptica y acústica que manifiesta la corrección realizada por el profesor.

20,- El aparato descrito es susceptible de mejoras o modificaciones sin que varíe sustancialmente la idea del mismo, como podría ser la adición de un tercer piloto indicador, al objeto de indicar, por lo menos visualmente, el pedal freno o embrague sobre el que el profesor ha hecho la corrección.

25,- Los interruptores accionados por los pedales del profesor, podrán colocarse de cualquier forma, siempre y cuando se accionen al iniciarse la presión sobre el correspondiente pedal, permaneciendo en este estado hasta el final del recorrido del mismo. Bien pudiera ser por ejemplo una guarnición hueca, similar a la que llevan los vehículos en los pedales, en cuyo interior tu--

30,-



viera dos láminas flexibles y aisladas, las cuales se pondrían en contacto al accionar sobre el pedal.

NOTA

5,- Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo a registrar, por último se declaran de novedad y utilidad las siguientes:

REIVINDICACIONES

10,- 1a.- Aparato de alarma perfeccionado para vehiculos de auto-escuelas, caracterizado esencialmente porque comprende un circuito eléctrico de alarma accionado por sendos interruptores ligados al movimiento de los pedales del profesor.

15,- 2a.- Aparato de alarma perfeccionado para vehiculos de auto-escuelas, según la reivindicación anterior, caracterizado esencialmente por poseer un piloto y un zumbador, que proporcionan las correspondientes alarmas, ópticas y acústicas, al ser accionado uno de los pedales del doble mando.

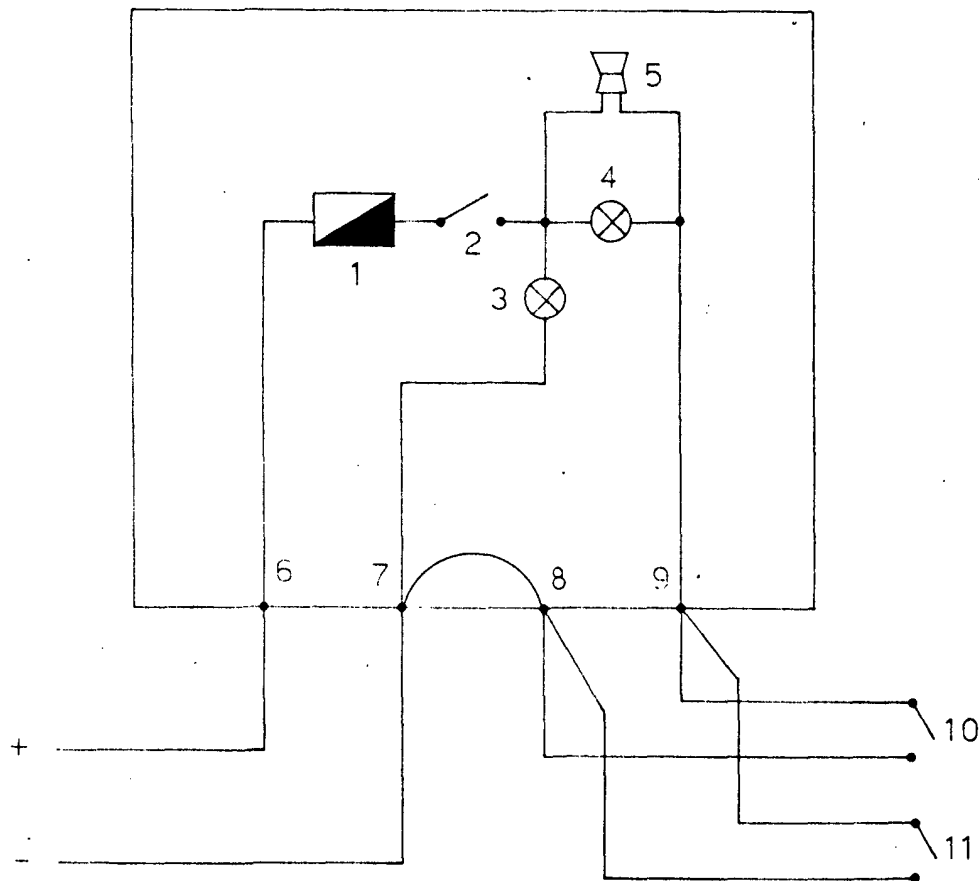
20,- 3a.- Aparato de alarma perfeccionado para vehiculos de auto-escuelas, según la reivindicación primera, caracterizado esencialmente porque posee un interruptor y un piloto, que pone bajo tensión al mismo e indica tal estado, quedando todo el circuito protegido por el correspondiente fusible.

4a.- APARATO DE ALARMA PERFECCIONADO PARA VEHICULOS DE AUTO-ESCUELAS.

Madrid, 26-SEP. 1973

A large, complex handwritten scribble in black ink, consisting of multiple overlapping loops and lines, partially obscuring the date stamp.

26 SEP 1973



Escala variable

MADRID

26 SEP. 1973